



AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Manuel Yáñez Ruiz", con sede en Pachuca, Hidalgo; en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43, fracción IV, 46, 47 fracción III, 86, 88 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y los artículos 6, fracciones I y XXV, 64, 81 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, ambos aprobados por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **hace del conocimiento público** respecto del Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2022**, relativo a la contratación del **SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO**; que de las seis empresas que presentaron sus propuestas, solo tres calificaron favorablemente en los Dictámenes Resolutivos Técnico y Económico.

De la evaluación de las ofertas recibidas, se determinó que la propuesta conveniente para su adjudicación por ofertar el mejor costo en la contratación del **SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO**; fue presentada por la persona moral **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$415,362.27 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.) I. V. A. incluido.**

A fin de dar cabal cumplimiento a la administración de los recursos económicos de este Alto Tribunal, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruiz", en la ciudad de Pachuca, estado de Hidalgo; autoriza la adjudicación a la empresa denominada "**CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.**".

Se agradece la participación de todos los concursantes en este Concurso Público Sumario.

A T E N T A M E N T E

PACHUCA, HIDALGO; A 24 DE MAYO DE 2022.

**C. P. ALEYDA HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN PACHUCA, HIDALGO**